

VIVA SEVILLA-CARLOTA MUÑOZ-08.11.2019

El edificio de ladrillo

visto rojo que corona la intersección de las calles Arjona y Reyes Católicos se convertirá en una escuela de hostelería.

El inmueble es obra del arquitecto regionalista Aníbal González, que lo terminó en

1914, y, tras años sin uso (lo último que se conoce allí es una sede de Caja España de

Inversiones), la comisión ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo concedió ayer licencia de obras para una "reforma menor" en la planta baja y la primera para adecuarlo en un 80% a escuela de hostelería.

El suelo está calificado en

el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) como dotacional (Servicio de Interés Público y Social, SIP), de modo que el uso previsto es

"totalmente viable y conforme a la normativa urbanística vigente". Los trabajos proyectados han tenido en cuenta el nivel de protección que tiene

el edificio (grado B) y respetan el entorno en el que se enclava el inmueble, junto al Almacén de Maderas de Rey,

edificación declarada Bien de Interés Cultural (BIC).

Por este motivo, el proyecto presentado por la empresa que promueve la escuela de

hostelería ha tenido que pasar previamente por la Comisión de Patrimonio, que informó de manera favorable, según la información facilitada por fuentes municipales.

Además de las especialidades

formativas, la escuela de hostelería (ubicada justo enfrente de las Naves del Barranco) actuará como restaurante fuera del horario de clases.

El edificio es propiedad de la Asociación Sevillana de la Caridad, entidad fundada por Carlos Cañal.

Pisos turísticos en Imagen

La comisión ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo también concedió ayer licencia de obras para convertir una planta de oficinas en el número 4 de la calle Imagen en un establecimiento hotelero, concretamente, para cinco apartamentos turísticos.